

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10886 *Resolución de 3 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 106, de 4 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el concurso núm. 21 así como la modificación publicada en el BOP núm. 115, de fecha 15 de junio de 2018, para los puestos vacantes de administrativos y auxiliares, algunos abiertos a otras Administraciones, para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de Secretaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, abierto a otras Administraciones.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de Secretaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrup C2/NQ, abierto a otras Administraciones.

Una plaza de Administrativo, de Secretaria, jefe de negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, abierto a otras Administraciones.

Una plaza de Administrativo, de Urbanismo, e Infraestructuras, jefe de negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, para personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Xirivella.

Se ha publicado extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» núm. 8330 de fecha 3 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP.

Xirivella, 3 de julio de 2018.—El Regidor de Personal y Seguridad, Josep Manel Moret Cabuchola.